REQUERIMIENTO TÉCNICO

a.	**Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación**
	La Administración Municipal de Restrepo, Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, requiere garantizar la continuidad y prestación de servicios de atención integral dirigidos a la población adulta mayor, mediante las modalidades de Centro de Protección Social y Centro Vida/Centro Día. La necesidad se fundamenta en el deber de las entidades territoriales de promover, proteger y garantizar los derechos de las personas adultas mayores, especialmente aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, aislamiento, dependencia o carencia de redes de apoyo. De acuerdo con la información presupuestal suministrada para la estructuración de la contratación, se contemplan recursos para cubrir talento humano, alimentación, insumos de aseo, elementos de enfermería, servicios funerarios y fumigación, así como actividades de coordinación y acompañamiento profesional. Estos componentes son necesarios para asegurar que la atención no se limite al alojamiento o asistencia básica, sino que comprenda condiciones de cuidado, alimentación, salud, bienestar, higiene, acompañamiento y protección integral. La Ley 1251 de 2008 establece el marco de protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores y asigna al Estado responsabilidades en la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de acciones dirigidas a su desarrollo integral. La Ley 1276 de 2009 regula los Centros Vida y la destinación de recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor; por su parte, la Ley 1315 de 2009 establece condiciones mínimas para dignificar la estadía y garantizar la atención y prestación de servicios integrales en centros de protección, centros de día e instituciones de atención. El requerimiento técnico se estructura con base en las necesidades identificadas y en la matriz presupuestal revisada, la cual diferencia los costos correspondientes al Centro de Protección y al Centro Vida/Centro Día. La definición de los componentes responde a la necesidad de contar con personal suficiente, alimentación adecuada, elementos de aseo y cuidado, servicios complementarios y actividades de acompañamiento que permitan desarrollar una atención integral. Para el Centro de Protección se contempla una atención de carácter permanente, con componentes de cuidado y atención primaria en salud, alimentación diaria, higiene de los espacios y de los residentes, insumos de enfermería, dotación del talento humano, auxilio exequial y fumigación. Para el Centro Vida/Centro Día se contempla atención durante la jornada diurna, con auxiliar de enfermería, coordinación, manipulación de alimentos y/o aseo y limpieza, alimentación y auxilio exequial. Los componentes previstos guardan relación directa con las condiciones mínimas de atención establecidas en la normativa para personas adultas mayores. En particular, la Ley 1276 de 2009 define la atención integral en los Centros Vida como aquella orientada a satisfacer necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas; asimismo, contempla servicios mínimos de alimentación, orientación psicosocial, atención primaria y otras acciones de bienestar. La Ley 1315 de 2009 exige, además, condiciones adecuadas de personal, manipulación de alimentos, aseo, lavandería y atención integral en los centros regulados
b.	**Objeto a contratar**

Scanned with CamScanner

REQUERIMIENTO TÉCNICO

"AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ESAL DE RECONOCIDA IDONEIDAD, SELECCIONADA MEDIANTE PROCESO COMPETITIVO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL, LOGISTICO Y OPERATIVO ORIENTADO AL FUNCIONAMINETO DEL CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE - DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES 1315 Y 1276 DE 2009 Y EN EL MARCO DEL PROYECTO: PROTECCION ADULTO MAYOR CON POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA - 2024766060032-2026"

c. Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo con la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.

El servicio estará dirigido a personas adultas mayores que, de acuerdo con los criterios de focalización, valoración y selección aplicables, requieran atención integral en las modalidades previstas. La información institucional previamente utilizada para la estructuración del requerimiento identifica una población adulta mayor municipal de 2.895 personas, sin que ello implique que la totalidad sea atendida simultáneamente mediante el presente servicio.

PRESUPUESTO CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LARGA ESTANCIA (3 MESES)						
	COMPONENTE A - ATENCIÓN OPERATIVA, NUTRICIONAL Y TALENTO HUMANO CPS					
1	1.1. Talento Humano para la Coordinación Operativa del CD, con perfil de Ciencias de la Salud y/o área de ciencias sociales. Medio Tiempo	3	1	$1.750.000	$5.250.000
	1.2. Contratación de dos (2) personas para acompañamiento diurno para apoyar al personal de atención primaria en salud (cuidadora)	1	2	$2.000.000	$4.000.000
	1.3. Auxiliar de Enfermería – Turnos Rotativos - Cuidado y Atención Primaria en Salud. (Prestación de Servicios)	1	3	$2.550.000	$7.650.000
	1.4. Talento Humano para la Orientación Psicosocial y Profesional de los Adultos Mayores. Prestación de Servicios	3	1	$3.500.000	$10.500.000
	1.5. Talento Humano para el proceso de Manipulación de Alimentos, Aseo y Limpieza para la atención en el CPS. Prestación de Servicios	3	1	$2.000.000	$6.000.000
	1.6. Pago de Turnos de Descanso del personal de Manipulación de Alimentos y Servicios Generales. (Vinculación Tiempo Parcial)	3	1	$2.000.000	$6.000.000
	1.7. Brindar acompañamiento nutricional a las personas mayores del Centro Vida y CPS, mediante la verificación del cumplimiento del ciclo de menús	3	1	$3.500.000	$10.500.000
	1.8. Compra Mensual de la Materia Prima para los Alimentos: Desayuno, Almuerzo y Cena. (Mercado General)	1	24	$609.800	$14.635.200
	1.9. Acciones de formación y acompañamiento nutricional, orientadas a promover hábitos de alimentación saludable	3	2	$850.000	$5.100.000
	1.10. Jornadas de Cuidado al Cuidador: Un espacio dedicado a los cuidadores de adultos mayores para su bienestar físico y emocional	3	2	$750.000	$4.500.000
	1.11. Espacios de Estimulación Sensorial y Relajación para Personas Mayores	3	2	$1.200.000	$7.200.000
	1.12. Talento Humano para el desarrollo de Capacitaciones productivas de acuerdo con los talentos de la población beneficiaria	3	1	$2.000.000	$6.000.000
	1.13. Implementos e insumos para las Actividades Productivas	3	24	$90.000	$6.480.000
	1.14. Insumos y Materiales para el Aseo de Cocina, Cuartos, Lavado de Ropa y Aseo Personal de los AM	3	1	$1.650.000	$4.950.000
	1.15. Auxilio Exequial para los Adultos Mayores	3	24	$37.500	$2.700.000

Scanned with CamScanner

REQUERIMIENTO TÉCNICO

	1.16. Plan de Fumigación del CPS (Se realiza trimestralmente, se causa gasto mensual)	1	1	$300.000	$300.000
	1.17. Insumos de Enfermería y Dotación permanente del Botiquín	3	1	$330.000	$990.000
	1.18. Dotación del Talento Humano que atiende a los Adultos Mayores	3	3	$500.000	$4.500.000
	Subtotal componente A				**$107.255.200**
	COMPONENTE B - ACTIVIDADES Y REFUERZO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA CPS				
2	2.1. Compra de víveres y abarrotes para el suministro de los complementos nutricionales diarios (a.m. y p.m.), almuerzos y cenas (60 días)	2	1	$7.040.000	$14.080.000
	2.2. Compra de insumos y materiales para el complemento del aseo de las instalaciones del CP	2	1	$500.000	$1.000.000
	2.3. Contratación de una (1) persona para acompañamiento diurno para apoyar al personal de atención primaria en salud (cuidadora)	2	1	$2.000.000	$4.000.000
	2.4. Contratación de (1) una persona técnica para la atención primaria en salud y aseguramiento - Auxiliar de Enfermería	2	1	$2.500.000	$5.000.000
	2.5. Contratación de una (1) persona técnica o profesional para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y recreativas	2	1	$2.000.000	$4.000.000
	Subtotal componente B				**$28.080.000**
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL (3 MESES)				**$135.335.200**

	PRESUPUESTO CENTRO VIDA / CENTRO DÍA (3 MESES)				
	COMPONENTE A - ATENCIÓN OPERATIVA BÁSICA Y TALENTO HUMANO				
1	1.1. Auxiliar de Enfermería – Turnos Rotativos - Cuidado y Atención Primaria en Salud (Prestación de Servicios)	1	1	$2.550.000	$2.550.000
	1.2. Talento Humano para la Coordinación Operativa del CD, con perfil de Ciencias de la Salud y/o área de ciencias sociales	3	1	$1.750.000	$5.250.000
	1.3. Talento Humano Profesional Especializado en la Atención y Cuidado del Adulto Mayor (Gerontología) - Prestación de Servicios	3	1	$3.000.000	$9.000.000
	1.4. Talento Humano para Servicios generales para la atención en el CD - Prestación de Servicios	3	1	$2.000.000	$6.000.000
	1.5. Compra Mensual de la Materia Prima para los Alimentos: Desayuno, Almuerzo y Cena (Mercado General)	1	24	$440.000	$10.560.000
	1.6. Auxilio Exequial para los Adultos Mayores (el proponente deberá garantizar la cobertura del auxilio funerario para veintiocho (28) adultos mayores en condición de vulnerabilidad pertenecientes a la Fundación Hojas Verdes.)	3	24	$37.500	$2.700.000
	Subtotal Componente A				**$36.060.000**
	COMPONENTE B - ACTIVIDADES Y REFUERZO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA				
2	2.1. Contratación de (1) una persona técnica para la Atención Primaria en Salud y Aseguramiento - Auxiliar de Enfermería	2	1	$2.500.000	$5.000.000
	2.2. Compra de víveres y abarrotes para desayunos y refrigerios para el complemento nutricional y dietético, durante 60 días de atención	2	1	$4.540.000	$9.080.000
	2.3. Contratación de una (1) persona para acompañamiento diurno para apoyar al personal de atención primaria en salud (cuidadora)	2	1	$2.000.000	$4.000.000
	2.4. Contratación de un profesional en psicología para orientación psicosocial de los adultos mayores	2	1	$3.000.000	$6.000.000
	2.5. Contratación de una (1) técnica profesional para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y recreativas	2	1	$2.000.000	$4.000.000
	Subtotal Componente B				**$28.080.000**

Scanned with CamScanner

REQUERIMIENTO TÉCNICO

	VALOR TOTAL PRESUPUESTO CENTRO VIDA (3 MESES) | **$64.140.000**

ASPECTOS TECNICOS

El operador o prestador deberá garantizar que la prestación del servicio cumpla como mínimo con las siguientes condiciones:

- Prestar el servicio de manera continua y oportuna, de acuerdo con la modalidad contratada, población atendida y programación aprobada.
- Garantizar el talento humano requerido, acreditando los perfiles, experiencia y demás condiciones que sean exigibles para cada actividad.
- Garantizar condiciones de higiene, salubridad, seguridad y dignidad en los espacios destinados a la atención de los adultos mayores.
- Proporcionar alimentación conforme a las necesidades de la población atendida y a los lineamientos técnicos aplicables.
- Disponer de los insumos de aseo, enfermería, higiene personal y demás elementos contemplados en la matriz técnica y presupuestal.
- Implementar y mantener registros de asistencia, atención, entrega de alimentación, actividades realizadas y demás soportes requeridos por la supervisión.
- Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a centros de protección, centros de día y atención integral al adulto mayor.
- Atender las observaciones formuladas por la supervisión y presentar oportunamente los informes y soportes de ejecución.
- Adoptar las medidas necesarias para la protección de los derechos, integridad, dignidad, intimidad y buen trato de las personas adultas mayores

d. Número del Id de la adquisición en el PAA.

Fila 77:

94131607	ALINAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ESAL DE RECONOCIDA IDONEIDAD, SELECCIONADA MEDIANTE PROCESO COMPETITIVO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL, LOGISTICO Y OPERATIVO ORIENTADO AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES 1315 Y 1276 DE 2009 Y LEY 2581 del 2026 EN EL MARCO DEL PROYECTO: PROTECCION ADULTO MAYOR CON POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA 2024766060002-2026	10	10	3	1		CCE-15103	0		200.000.000 COP	200.000.000 COP

e. Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).

OCTUBRE

f. Obligaciones específicas del contratista.

El presente proceso contractual tiene como alcance la prestación del servicio de atención integral a veinticuatro (24) adultos mayores beneficiarios del Centro de Protección Social y veinticuatro (24) adultos mayores beneficiarios del Centro Vida/Centro Día del Municipio de Restrepo Valle del Cauca, mediante los componentes de talento humano, alimentación, cuidado,

Scanned with CamScanner

REQUERIMIENTO TÉCNICO

	atención primaria, aseo y demás servicios requeridos para garantizar su bienestar y adecuada atención. La contratación comprende la atención de un total de cuarenta y ocho (48) adultos mayores, distribuidos en las modalidades de Centro de Protección Social y Centro Vida/Centro Día, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, periodos y características requeridas por la Administración Municipal para la adecuada prestación del servicio.

El presente documento constituye el insumo técnico para la estructuración del proceso contractual requerido para garantizar la atención integral de las personas adultas mayores beneficiarias del Municipio de Restrepo, Valle del Cauca.

CECILIA MARIA QUIJANO VIVAS
Secretaria de Salud y Desarrollo social

Enterados

HEILEN FERNANDA PALACIOS SALAZAR

Rol Jurídico

Correo Electrónico
Heilenfer14@hotmail.com

ELIANA MARIA MESA CALDERON

Rol Enlace Adulto Mayor

Correo Electrónica
Adultomayor@restrepo-valle.gov.co

DIANA LILIANA DESCANCE R.

Rol Financiero

Correo Electrónico
hacienda@restrepo-valle.gov.co

Proyectó: Cecilia María Quijano Vivas- Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Revisó: Heilen Fernanda Palacios Salazar – Abogada Contratista

Scanned with CamScanner